



Ciudad de la Costa, 26 de agosto de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 299/2024 ACTA N° 28/2024

VISTO: La realización del evento de la Red de Agroecología del Uruguay el próximo 8 de setiembre en el predio del Parque Roosevelt.

RESULTANDO I: Que en este evento participarán los Huerteros que coordinan con el Municipio el proyecto Manos a la Huerta. Que es necesario contar con los útiles y materiales necesarios para que se desarrollen en forma óptima estas dos actividades.

CONSIDERANDO I: Que los proveedores seleccionados se encuentran al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social Comunitario y Deportivo

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 14 de agosto de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 28 de fecha 26 de agosto de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:


1- APROBAR EL GASTO DE \$ 1.990 MÁS IVA (PESOS URUGUAYOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA) A LA EMPRESA FAMET S.A RUT 210697820017 POR CONCEPTO DE LONA IMPRESA DE 1,70 X1,40 CON OJALILLOS.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA